



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 50

Bogotá, D. C., miércoles, 17 de febrero de 2021

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 014 DE 2020

(octubre 13)

Legislatura 2020-2021

Sesión Ordinaria – Virtual

Fecha: octubre 13 de 2020

Hora: 8:45 a. m.

El día martes 13 de octubre de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ya estamos al aire, entonces ya podemos dar inicio.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Secretario, damos inicio a la sesión del día de hoy 13 de octubre, siendo las 8:45 de la mañana.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista, con los buenos días para todos.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, muy buenos días para todos.

Me permito informarle, señor Presidente, que en la plataforma están registrados 13 Honorables Representantes, lo cual quiere decir que hay Quórum Decisorio.

Los Representantes que ya están registrados son:

14 Honorables Representantes, Señor Presidente, son los asistentes en estos momentos a la Sesión.

Honorables Representantes:

Caicedo Sastoque José Edilberto	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Chica Correa Félix Alejandro

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

Fernández Núñez Ciro.

En consecuencia, señor Presidente, hay Quórum Decisorio.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario, entonces vamos a darle lectura al Orden del Día para la presente Sesión.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2020 – 2021 - Primer Período.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión de hoy martes 13 de octubre de 2020

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020, *por medio de la cual se adiciona la Resolución 0777 del 6 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr una eficiente labor legislativa cuando por razones de la declaración de un estado de emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación”.*

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

**Aprobación de las Actas de Sesión de la
Legislatura 2020-2021:**

- Acta número 008 de septiembre 15 de 2020
- Acta número 009 de septiembre 22 de 2020
- Acta número 010 de septiembre 23 de 2020
- Acta número 012 de septiembre 30 de 2020

III

**Estudio, discusión y votación en primer
debate de los siguientes Proyectos de Ley:**

1. **Proyecto de ley número 077 de 2020
Cámara, por medio de la cual se reconoce
y dignifica la labor de los recicladores de
oficio.**

Autor: Honorable Representante *Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: Los Honorables Representantes *César Augusto Pachón Achury* y *Ángel María Gaitán Pulido*.

Publicación:

Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 653 de 2020.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1052 de 2020.

2. **Proyecto de ley número 146 de 2020, por
medio de la cual se promueve en todo el
territorio nacional la arborización efectiva,
en especial especie nativa, para conservar la
biodiversidad del país, resiliencia ambiental.**

Autor: Honorable Representante *Eduardo David Rodríguez Rodríguez*.

Ponentes: los Honorables Representantes *Rubén Darío Molano Piñeros* y *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Publicación:

Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 675 de 2020.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1052 de 2020.

3. **Proyecto de ley número 048 de 2020
Cámara, por medio de la cual se establece
el principio de responsabilidad extendida
del productor, para envases y empaques de
vidrio, metal, aluminio papel y cartón.**

Autores: Los Honorables Representantes *Ciro Fernández Núñez*, *Héctor Javier Vergara Sierra*, *Ángela Patricia Sánchez Leal*, *Erwin Arias Betancourt*, *Gloria Betty Zorro Africano*, *Julio César Triana Quintero*, *Oswaldo Arcos Benavides*, *Néstor Leonardo Rico Rico*, *César Augusto Lorduy Maldonado*, *Julián Peinado Ramírez*, *Víctor Manuel Ortiz Joya*, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *José Luis Correa López*, *Flora Perdomo Andrade*, *Luciano Grisales Londoño*, *Fabio Fernando Arroyave Rivas*, *Wadith Alberto Manzur*, *Nicolás Albeiro Echeverry Albarán*, *Adriana Magaly Matiz Vargas*, *Cristian José Moreno Villamizar*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Rubén Darío Molano Piñeros*, *Juan Manuel Daza Iguarán*, *Katherine Miranda Peña* y *César Augusto Ortiz Zorro*.

Ponentes: Los Honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*.

Publicación:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 645 de 2020.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1082 de 2020.

4. **Proyecto de ley número 365 del 2020
Cámara, 145 de 2019 Senado, por medio
del cual...**

Operador de Sistemas - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Doctor Jair.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Si.

Operador de Sistemas - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Discúlpeme, no estamos al aire en Youtube.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

¿No estamos al aire, nos salimos?

Operador de Sistemas - Luis Carlos Rojas Ortiz:

No señor, ya acabé de volverle a escribir al Ingeniero, pero si quiere seguir, no sé.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Continúe, Secretario, aquí de todos modos hay un registro y una grabación.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, continuo con la lectura del Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Por favor, gracias.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Y Luis, por favor, comuníquese con el Ingeniero para ver qué está pasando.

Operador de Sistemas – señor Luis Carlos Rojas Ortiz:

Listo.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Bueno estaba comentando el cuarto Proyecto de Ley que está para discusión hoy es:

5. El Proyecto de ley número 365 de 2020 Cámara, 145 de 2019 Senado, por medio de la cual se incluye al municipio de Puerto Colombia Atlántico, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de río Grande de la Magdalena (Cormagdalena).

Autores: Honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Wadith Alberto Manzur, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Karina Estefanía Rojano Palacio, Modesto Enrique Aguilera Vides, César Augusto Lordui Maldonado, Los Honorables Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Miguel Amín Scaf, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Laura Esther Fortich Sánchez, Miguel Ángel Pinto Hernández, José David Name Cardozo, Carlos Manuel Meisel Vergara, Arturo Char Chaljub, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Mauricio Gómez Amín, Édgar Enrique Palacios Mizrahi.*

Ponentes: Los Honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Félix Alejandro Chica.*

Publicaciones:

Senado de la República:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 830 de 2019.

Ponencia para primer debate en el Senado fue en la *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2019.

Texto aprobado en la Comisión en Senado en la *Gaceta del Congreso* número 316 de 2020.

Ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 316 de 2020.

Texto aprobado en la Plenaria de Senado en la *Gaceta del Congreso* número 532 de 2020.

Cámara de Representantes:

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1078 de 2020.

IV

Anuncio de Proyectos de ley

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario, vamos a poner en consideración el Orden del Día que usted acaba de leer, abrimos la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿pregunto a la Comisión si aprueba el Orden del Día leído?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra doctor Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente. Presidente es que el Proyecto de Ley de recicladores de oficio es el primer punto en el Orden del Día, yo ya había pasado una carta dándole a conocer al Secretario, concertada con el doctor César Pachón, para retirarlo del Orden del Día y poder radicar nuevamente la Ponencia en un diálogo que hicimos con él, para revisarla y luego si volverlo a presentar, puede ser en el día de mañana radicar nuevamente la Ponencia para que sea incluido en cualquiera de las plenarias de Comisión que se den en el transcurso de la semana.

Entonces, yo le pediría que como está en el primer punto del Orden del Día ese Proyecto de Ley se retirará, Presidente, si es tan amable.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Si señor Presidente, en efecto el doctor Ángel María Gaitán ha presentado la solicitud formal en la Secretaría, donde como co-ponente del Proyecto de Ley 077 de 2020, solicita a la Mesa Directiva aplazar el debate del Proyecto mencionado, a fin de aclarar con el Coordinador Ponente, doctor César Augusto Pachón Achury, para darle un debate unificado al mismo.

Entonces, señor Presidente, esta es la proposición que está en la mesa, para que por favor la someta a consideración, si se aprueba esta Proposición, pues obviamente se aplazaría el primer Proyecto que está en el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, entonces ponemos en consideración el Orden del Día que usted acaba de leer, con la Proposición presentada por el doctor Ángel María Gaitán.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Se abre....

Doctor Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Es que, señor Presidente gracias, con un cordial saludo para usted, para los demás compañeros y Representantes a la Cámara, en esta mañana.

Es que es de la misma manera que lo ha expresado el Representante Ángel María Gaitán, ahora inmediatamente antes de esta Sesión tuvimos un diálogo con el doctor Rubén Darío Molano, yo presenté algunas proposiciones modificatorias al Informe de Ponencia y acordamos que era pertinente antes de darle el primer debate a este Proyecto, revisar bien las cinco modificaciones que yo presenté, para hacerlo de manera conjunta porque no habíamos tenido la posibilidad de hacerlo.

Entonces, de la misma manera es para pedirle, Presidente, que se aplazara para el día de mañana la Ponencia del Proyecto de Ley que está de segundo en el Orden del Día, que corresponde al tema de Silvicultura Urbana y que podamos revisarlo en el transcurso del día y que mañana podamos sustentar la Ponencia con las respectivas modificaciones.

Por favor, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, entonces ponemos en consideración el Orden del Día con las proposiciones del doctor Ángel María Gaitán y del doctor José Caicedo, abrimos la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, le pregunto nuevamente a la Comisión, si aprueba el Orden del Día leído con las proposiciones también expuestas.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día, haciendo claridad entonces que en el punto tres, el Proyecto que está en número uno y número dos quedan aplazados para la Sesión de mañana, señor Presidente, entonces, con esa consideración queda aprobado el Orden del Día.

Señor Presidente, quiero dejar constancia que está presente también en la Sesión ya registrado el doctor Óscar Camilo Arango Cárdenas, el doctor, permítame un segundo que me están diciendo,

el doctor Ciro Fernández tiene dificultades en la conectividad, me está escribiendo aquí por el interno, entonces deja esa constancia, señor Presidente.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Señor Secretario, Edwin Ballesteros ya está presente, muchas gracias.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ah, dejamos constancia también que el doctor Edwin Ballesteros está presente.

No sé si algún otro Representante que no se había registrado al momento de iniciar la sesión, ya está presente para que me lo haga saber.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Bienvenido, doctor Ballesteros

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, podemos continuar con la Sesión.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario, con las excusas del doctor Ciro Fernández por tener algunas dificultades en la conectividad y haciendo, señor Secretario, dos salvedades, la primera es que nosotros la Bancada del Partido Liberal debemos excusarnos unos minutos, dado que tenemos una actividad que fue presentada posteriormente a la citación de esta Sesión, por tal motivo, entonces le solicito al doctor José Caicedo en calidad de Vicepresidente de la Comisión, que asuma la dirección de esta sesión, para nosotros atender como Bancada del Partido Liberal una actividad que estamos a punto de iniciar.

Con esa salvedad y para darle al doctor José Caicedo la dirección de esta Sesión, le damos paso al siguiente punto del Orden del Día.

Muchas gracias, doctor José Caicedo.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

A usted Presidente, con todo gusto.

Continuemos con el Orden del Día, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Segundo punto. Aprobación de las Actas número 008, 009, 010, 012, de septiembre 15, septiembre 22, septiembre 23 y septiembre 30 de 2020, respectivamente, que ya fueron puestas en conocimiento a cada uno de los Representantes, señor Presidente, para que las someta a consideración, dejando constancia que el doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán se abstiene de votar el Acta número 008 del 15 de septiembre de 2020, ya que mediante excusa médica no asistió a esta sesión, con esa salvedad, señor Presidente.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Jair, quiero dejar una constancia, yo me abstengo de votar el Acta número 009.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Dejando la constancia que se abstiene de votar la 009, el doctor Óscar Camilo Arango porque también, señor Presidente, no estuvo presente en esa Sesión.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Con todo gusto, doctor Óscar Camilo Arango

¿Algún otro Congresista tiene alguna observación frente a las Actas o procedemos a votarlas de conformidad?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

No hay señor, Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

En consideración las actas que acaba de mencionar la Secretaría para ser votadas y aprobadas por los Honorables Representantes de la Comisión Quinta, siguen en consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas las Actas referenciadas?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, aprueban las actas ya mencionadas, con las abstenciones de los Representantes que ya he señalado, señor Presidente.

Quiero dejar constancia también que ya se encuentra en la plataforma el doctor Franklin Lozano

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, de conformidad con lo aprobado en el Orden del Día, seguimos con el **Proyecto de ley número 048 de 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor - rep, para envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón*”.

Los Ponentes son los Honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Teresa de Jesús Enríquez Rosero*.

La Ponencia está publicada en la **Gaceta** 1082 de 2020.

Si usted es tan gentil, señor Presidente, ¿me permite leer la Proposición con que termina el Informe de Ponencia?

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Por favor, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Gracias.

La Proposición con que termina el Informe de Ponencia de este Proyecto de Ley dice lo siguiente:

Proposición.

Solicitamos a los Honorables miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, debatir y aprobar en primer debate el **Proyecto de ley 048 de 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (rep), para envases y empaques de vidrio metal aluminio y papel cartón*”, conforme a las consideraciones anteriormente expuestas de acuerdo con el texto propuesto.

Está leída la Proposición, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

En consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Quinta?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Dejo constancia, señor Presidente, que también se ha registrado el doctor Félix Alejandro Chica Correa.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, Secretario.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Le damos la bienvenida al doctor Félix Chica, vocero del Partido Conservador ante la Cámara de Representantes.

Bueno, en este orden de ideas entonces voy a cederle la palabra a los Ponentes para que sustenten el Articulado y procedemos a la consideración de los mismos.

¿Quién?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Está la doctora Teresa, doctor.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Por favor, mi copartidaria la doctora Teresita Enríquez.

Tiene el uso de la palabra Representante Teresita Enríquez por el departamento de Nariño.

Honorable Representante Teresa De Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial a todos y bueno expresar la posición frente al Proyecto.

Este Proyecto del cual somos Ponentes en compañía del Representante Nicolás Albeiro Echeverry, es otro gran paso que da el Congreso de la República y sobre todo esta Comisión, en la protección de los recursos naturales y del Medio Ambiente, realmente las acciones tendientes a proteger nuestro planeta siempre serán bienvenidas y por eso hemos rendido Informe de Ponencia que esperamos sea acogido por la, por la Comisión, puesto que como ya lo dije, lo que busca es la protección de los recursos naturales y específicamente en este tema tan importante que es de los residuos, que tienen que tener no solamente un buen uso sino la disposición de los mismos, tiene que ajustarse a la normatividad ambiental vigente.

¿Por qué importante este Proyecto de Ley?, porque específicamente en lo que tiene que ver con envases de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón, estos productos son conocidos como productos valorizables en el presente Proyecto, entonces, eso a diferencia de lo que ya se ha Legislado con otro tipo de residuos sólidos.

Solamente eso, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, Honorable Representante.

Hay algún otro Ponente que quiera tomar la palabra en este momento, o procedemos a votar el Articulado.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Doctor Franklin Lozano, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Bueno, muy buenos días a todos los compañeros.

Este Proyecto de Ley muy importante, yo fui Ponente de alguno similar al principio de este periodo de cuatro años, el día que hicimos la presentación del Proyecto de Ley se debatió en Plenaria, casualmente el Ministerio de Medio Ambiente había expedido una Resolución dos, tres días antes, de la cual yo no tenía conocimiento, en donde de manera bien clara, detallaba está toda la responsabilidad extendida del productor y enunciaba todos los pasos, básicamente lo que quería el Ministerio de Medio Ambiente en ese momento era y yo lo sentí así, que lo hizo un par de días antes de que este Proyecto se debatiera, porque querían que esto se hiciera por medio del ejecutivo y que no tuviera fuerza del ley.

Yo recuerdo claramente que, en esa Sesión, como a mí me cogió de sorpresa este tema de la Resolución expedida un par de días antes, entonces, se pidió aplazamiento del Proyecto de Ley mientras se estudiaba y después por los tiempos el Proyecto se fue quedando así, ahora el Proyecto lo surge

nuevamente digamos y lo radican nuevamente, entonces, quería hacer como esa claridad.

Por supuesto, yo considero que siendo Ley de la República tiene mucho más fuerza y sería más aplicable en todo el territorio nacional, que siendo una Resolución del Ministerio, pero sí es bueno que esté de presente ese antecedente, de tal manera que no nos llevemos sorpresas o que el Proyecto lo argumentemos mejor a sabiendas de que ya existe un Decreto, que lo argumentemos que lo queremos hacer por medio de una ley de la República y con el propósito que tenga más fuerza, de que sea más aplicable en el país y no vaya a suceder lo que pasó la vez pasada.

Era eso, Presidente, muchas gracias.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, Representante Franklin Lozano, yo la verdad no tenía información sobre ese tema, sí me sorprende, pero no se los Ponentes qué pensarán en ese sentido.

De todas maneras, como estoy Presidiendo, no puedo dar mi opinión, si es del caso ahorita cedo la Presidencia y doy mi opinión al respecto.

¿Alguien más tiene alguna apreciación?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

No, señor Presidente, no ha solicitado la palabra ningún otro Honorable Representante.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

De su opinión, Presidente y ceda la Presidencia y salgamos de esto de una vez.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Está el doctor Arango para que Presida, mientras usted toma la vocería, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Siga, doctor Camilo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Camilo.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Si Jair.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Para que asuma la Presidencia temporalmente, doctor Camilo, mientras doctor el doctor Caicedo va a hacer uso de la palabra.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Perfecto.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, pido la palabra.

Presidente (e), Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Tiene la palabra el Representante Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias. Yo creo que este es un tema de altísimo impacto en las dos esquinas, en la esquina ambiental porque es evidente que todo lo que signifique ahorrar gastos de energía y gastos y contaminación, sin duda alguna debe ser la respuesta y los países desarrollados en todos los aspectos de envases, de insecticidas, de agroquímicos, de acciones que atenten contra la estabilidad del ecosistema, de los ecosistemas y contra la estabilidad ambiental del planeta, ha ido creciendo en responsabilidad universal cuidar nuestra casa común y eso es tan sensible como es tan sensibles digamos hacer, imponer unos cambios que no resulten en el tiempo adecuados o pertinentes, o que generen un impacto sobre la dinámica de productividad y de la economía que también evidentemente signifiquen un efecto negativo.

Entonces, yo me acuerdo que esa fue una apreciación que vino desde el Gobierno también por la preocupación de cuáles son los tiempos que se van a dar para garantizar que haya una transición de comportamiento en el uso de envases y todo este tema y obviamente que me preocupa cómo articular ese Decreto del Gobierno nacional con el Proyecto de ley, no sé si el Proyecto está incluyendo por lo menos abordarlo no necesariamente porque allá que cogerlo, porque puede que el Gobierno con un Decreto tenga una apreciación y nosotros otra y tenemos la autonomía de modificarla, pero sí obviamente que se articulen las decisiones para garantizar que vayamos caminando hacia una misma, hacia una misma ruta.

Preguntaría si ese Acto Administrativo que emitió el Gobierno está recogido acá o si vale la pena que se haga un análisis, una reflexión sobre eso de incorporarlo en el debate, no tengo esa información, pero me gustaría que la doctora Teresita nos pudiera hablar al respecto.

Gracias Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Bien, Representante Caicedo.

Tiene la palabra la Representante Teresita, ¿Teresita está conectada?, tiene la palabra.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor, está organizando el micrófono, está sin audio doctora Teresa.

Señor Presidente, el doctor Nicolás que es el otro Ponente me está informando que no ha podido conectarse por dificultad en la conectividad.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Dejemos esa constancia, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con mucho gusto.

Doctora Teresa, no la estamos escuchando todavía, esperamos unos segundos, señor Presidente, que la doctora está tratando parece que de conectarse nuevamente y se congeló la imagen y estaba cuadrando los audífonos para intervenir.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

No hay problema.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente la Resolución, con su venia, Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Sí doctor Franklin, ¿quiere el uso de la palabra?

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Sí Presidente, muchas gracias.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Para aclarar un poco lo de la Resolución, la Resolución de la 1407 del 2018, que fomenta el aprovechamiento, la innovación y el eco-diseño de los envases y empaques que se ponen en el mercado, pero, por supuesto, no está al pie de la letra como el Proyecto de ley, pero la finalidad es la misma, la 1407 de 2018.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Okey.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Presidente, que pena, se me descargó justamente el computador en el momento que me dieron la palabra.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene la palabra Teresita.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias. La consideración que en lo personal tengo es que si bien es cierto existe un Acto Administrativo del Ministerio de Ambiente, ¿nosotros qué buscamos?, que este tema sea regulado por una Ley y no contradice, porque la estabilidad de lo que aquí se legisle es diferente a un Acto Administrativo, eso ha ocurrido en el sector ambiental en muchos temas, cuando por medio de Resolución se regula algo y si no tenemos una Ley que refuerce el mismo tema, dependiendo del Gobierno, dependiendo del criterio

de la Cartera Ministerial, los temas pueden quedarse en el aire.

Por eso tan importante que dejemos en Ley de la República regulado el tema, Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, yo solamente le preguntaría si esa Resolución díganos fue...

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Conciliada.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Sí conciliada, o por lo menos tenida en cuenta dentro de la estructuración del Proyecto como tal, que fue lo que pregunté en mi intervención.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Sí señor Presidente, nosotros tuvimos en cuenta el Acto Administrativo.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perfecto muy bien, entonces procedamos, Secretario, a darle trámite al articulado.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, el articulado que se propone para...

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

¿Quién me habla?, que pena es que no...

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Jair Ebratt, Secretario, doctora Teresa.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Sí.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

¿Va a intervenir, doctora Teresa, nos escucha?

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Secretario, lo que pasa es que el Representante Nicolás solamente me puede escuchar a mí, pero no escucha a los demás, no sé qué pasa y me está hablando, entonces les pido dos minutos para que él me hable, dígame Representante Nicolás, no sé Repre, pero todos estamos conectados y, sin embargo, usted no aparece, pero tiene algo que decirme para yo poderlo transmitir, Representante Nicolás.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidente, el doctor Nicolás, tiene problema de internet también.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Ya no tiene conexión conmigo tampoco, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí yo dejé la constancia, precisamente se había comunicado conmigo y no ha podido entrar a la plataforma, yo dejé esa constancia, doctora Teresa.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Secretario.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Bueno, muy bien, entonces procedamos al articulado.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, el texto propuesto para primer debate consta de 22 artículos, no hay proposiciones en la Mesa a ninguno de los artículos mencionados, por tal razón, señor Presidente, si así lo considera usted puede someter en bloque la aprobación de los 22 artículos que trae la Ponencia para primer debate.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, entonces en consideración el bloque del articulado de que acaban de ser mencionados para ser votados por la Comisión Quinta.

Creo que ya acaba de unirse el doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, parece que ya lo hizo.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Si Secretario, con su venia, muchas gracias, es que no sé por qué solo ingresaba y encontraba a la doctora Teresa, estoy en un computador acá sin cámara y tengo dificultades técnicas, pero escucho perfectamente y si me escuchan, por favor, me confirman.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Lo escuchamos perfectamente, doctor Nicolás.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Bienvenido, doctor Nicolás Echeverry.

Vamos a poner en consideración el bloque del articulado de 22 Artículos, que ninguno de ellos tiene proposición modificatoria alguna, entonces vamos a someter a consideración el bloque del articulado de este Proyecto de Ley.

En consideración los 22 artículos que acaba de enunciar el Secretario, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor presidente voy a abrir la plataforma para que voten por ella, permítanme un segundito, damos apertura a la plataforma.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidente, me disculpo, no tengo forma, Félix Chica, vota Sí, secretario, gracias.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Dejo constancia que de manera manual el doctor Félix Chica vota sí.

Ya está abierto, señor Presidente, en la plataforma el articulado para que se someta a votación, por favor.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Todavía no está abierto, Secretario.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

No me aparece abierta la plataforma, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

¿No aparece abierta?, permítame un momentico, Luis me colabora ahí, yo aquí seleccioné ya la votación, no sé porque no aparece el registro.

Operador de Sistemas - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Espere vuelvo y la creamos, porque no sé qué pasó cuando usted le dio ahí iniciar votación, que no la creó, espere un momentico.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Deme unos segundos, Presidente, por favor.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Listo.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Está todo lento después de este puente

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Así es.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

¿Secretario, abrió la plataforma para votar?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

La estamos abriendo nuevamente, porque tuvimos una dificultad.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Jaircito, la plataforma no está activada para votar.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, ya la estamos activando nuevamente, deme un segundos doctor Arango, por favor.

Luis me confirma por favor cuando ya esté abierta.

Operador de Sistemas - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Ya está abierta, ya pueden votar.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ya pueden votar, ya salió la plataforma, por favor, dejo constancia nuevamente que el doctor Félix Chica vota de manera manual positivamente el articulado.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Secretario

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, cuénteme.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Usted me había manifestado que estábamos votando 22 artículos, pero aquí veo solamente 20 artículos en bloque.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Son 22 artículos, Luis son 22 artículos.

Operador de Sistemas - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Pero así aparece en la votación, 22 artículos.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, en bloque están entre paréntesis 22, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Ah sí, pero en la descripción solo aparecen 20.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

En la votación dice, Comisión Quinta Proyecto de ley...

Operador de Sistemas - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Sí en la descripción faltan dos números, doctor, ya corregimos.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perfecto, corrija eso, por favor.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muy bien, Presidente, atento ahí a todo.

Honorable Representante Arango Cárdenas Óscar Camilo:

Presidente, la plataforma no está abierta.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Arango, tiene dificultad para votar

Honorable Representante Arango Cárdenas Óscar Camilo:

Con la plataforma no he podido.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, entonces le voy a registrar de manera manual.

Honorable Representante Arango Cárdenas Óscar Camilo:

Ya me aparece la plataforma.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ya hay decisión en la votación, cuando usted lo considere puede autorizar el cierre de la votación.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Por favor, cierre la votación y la anuncia.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Señor secretario, perdón, me puede verificar si se registra mi voto.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Permítame un segundo, doctor Nicolás, y ya miramos.

Cesar Augusto Ortiz Zorro:

Señor secretario, no he podido votar por la plataforma, voto nominal.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Entonces, el doctor César Ortiz Zorro, vota positivo.

Cesar Augusto Ortiz Zorro:

Voto sí, secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Nicolás, usted tiene su voto registrado aquí, no hay ningún problema.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muchas gracias.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, entonces, señor Presidente, se cierra la votación y el resultado es el siguiente:

En la plataforma han votado 13 Honorables Representantes, por el SÍ, y de manera manual, lo ha hecho el doctor Chica y el doctor César Zorro, 2 votos, para un total de 15 votos, en consecuencia, señor Presidente, ha sido aprobado el articulado, 22 artículos que contiene la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 048 de 2020 - Cámara.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Dentro de ese articulado esta la vigencia Título y Pregunta.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

No señor, entonces para someter por separado el Título, si usted me permite señor Presidente, le doy lectura al Título.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Por favor.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

El Título dice lo siguiente:

Proyecto de Ley 048 de 2020 Cámara; “*por medio de la cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (rep), para envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón*”.

Esta leído el Título, señor Presidente, para que la someta a consideración, con la Pregunta de que si quieren los Honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

En consideración el Título y la Pregunta de este proyecto de ley para que pase a segundo debate en Plenaria de Cámara de Representantes, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión Quinta?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, muchas gracias, señor Secretario y Honorables Congresistas.

Continuemos, por favor, señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 365 de 2020 – Cámara, 145 de 2019 Senado, *por medio de la cual se incluye al municipio de Puerto Colombia - Atlántico, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Rio Grande de la Magdalena (Cormagdalena).*

Ponentes: Los Honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Félix Alejandro Chica Correa.*

La ponencia para primer debate esta publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1078 de 2020.

Esta leído, señor Presidente, el punto que vamos a iniciar la discusión.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, por favor, nos lee el texto con que termina el Informe de Ponencia de este proyecto de ley.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, la proposición con que termina el Informe de Ponencia dice lo siguiente:

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 y los argumentos esbozados anteriormente, presentamos ponencia positiva, en consecuencia, solcito a los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 365 de 2020 – Cámara, 145 de 2019 Senado,** “*por medio de la cual se incluya al municipio de Puerto Colombia-Atlántico, en la jurisdicción de la Corporación*

Autónoma Regional de Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena)”, en los términos que se propone en el presente Informe.

Firma: Los Honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y *Félix Alejandro Chica Correa*.

Leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia que acaba de ser leída, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueban los Honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad, la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, voy a cederle la palabra a los ponentes, al doctor Nicolás Albeiro Echeverry y al doctor Félix Chica.

Doctor Nicolás Albeiro Echeverry, tiene el uso de la palabra.

Yo veo que ya está conectado nuestro Presidente Luciano Grisales, ah, sigue en la otra reunión también.

Doctor Nicolás Albeiro.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Caicedo, compañeros, señor Presidente, muy buenos días.

Este es un proyecto de ley sencillo, que me alegra mucho ser ponente de él, es un proyecto de ley que como todos sabemos la Constitución Política en el artículo 331 creó la Corporación Cormagdalena, la que se encarga de ordenar todos los municipios y todas las situaciones congruentes al río Magdalena, su organización y fuente de financiación está definida a favor de esos municipios ribereños, donde hay que dar un tratamiento especial y dónde tienen recursos de regalías, Ley recientemente aprobada, digamos que en el Marco Constitucional y Legal la Ley 161 del 94 organizó las Corporaciones entre ellas la Corporación Cormagdalena y determinó sus fuentes de financiación muy claras, con objetivos muy específicos.

Este municipio al que le rendimos hoy tributo de solicitud para que esta entidad, él puede ingresar a la entidad, puede estar ahí, es un tema netamente ambiental, técnico, me explicó, la suerte de la gran mayoría de los problemas costeros y de los problemas ribereños tiene absolutamente que ver en las afluentes de los ríos, la sedimentación de los mismos y la reforestación de los mismos, las playas de los municipios están íntimamente ligados a la fuerza con que llega el río al océano, produciendo

esas olas de arena lo que garantiza totalmente las playas y lo que garantiza la supervivencia de estos municipios.

Por lo tanto, es más que técnico, más que científico, el argumento mediante el cual se le da origen a esta iniciativa parlamentaria del Senador Efraín Cepeda, el Senador Armando Benedetti, Miguel Amín, Eduardo Pulgar, la doctora Laura Fortich, el Senador Miguel Ángel Pinto, David Name, Carlos Manuel Meisel, Arturo Char, Antonio Luis Zabarain, y Eduardo Díaz Granadas, Mauricio Gómez, Armando Zabarain, Wadith Manzur, Jezmi Lizeth Barraza, Karina Estefanía Rojano, Enrique Aguilera, César Lorduy, ellos mediante esa iniciativa parlamentaria muestran la forma como se unen esta Bancada de la Costa y los Santanderes y de la Comisión Quinta de Senado, para pedirnos que le demos trámite legislativo, el cual fue anunciado el 10 de diciembre, se nos designó como ponentes digamos que para primer debate en el Senado al doctor José David Name, quien presentó una ponencia positiva y este proyecto fue debatido y aprobado en primer debate en la Comisión Quinta de Senado el 11 de diciembre, se presenta Informe de Ponencia para segundo debate por parte del Senador, el proyecto fue debatido y aprobado y el pasado 24 de septiembre la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, nos nombra ponentes al doctor Félix Alejandro Chica y quien les habla Nicolás Albeiro Echeverry.

En resumen, lo que queremos es incluir al municipio de Puerto Colombia - Atlántico la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena, a fin de que este Ente asuma la responsabilidad derivada de la contaminación del río Magdalena que afecta las playas de estos municipios y que está explicada en la parte inicial en la que demuestro que con estudios técnicos la suerte de las playas depende de sus afluentes y en este caso el principal afluente es el río Magdalena.

Con esto, señor Presidente, quiero invitar a votar positivamente este proyecto de ley y decirles a los compañeros que nos acompañen con su voto positivo.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

¿El doctor Félix Chica, quiere tener el uso de la palabra?

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Está muy claro.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Sí, yo pienso que quedó en silencio el doctor Félix Chica.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

El doctor Félix, tiene problemas técnicos, Presidente, y me pidió el favor que llevara la vocería.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene el uso de la palabra el Representante Franklin Lozano, por el departamento del Magdalena.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Que lleva el nombre del río Magdalena, que lleva la Corporación - Cormagdalena, además. Gracias Presidente, por darme el uso de la palabra.

Doctor Nicolás, considero que es un proyecto muy importante, pedí el uso de la palabra simplemente para apoyarlo, creo que este es un proyecto que de alguna manera se debió de hacer antes, porque la contaminación ambiental que le hace el río Magdalena a ese municipio es severa, la he visto, he tenido la oportunidad de caminar por las playas del municipio de Puerto Colombia y se podrán imaginar toda la basura que trae toda la vertiente del río Magdalena, básicamente reposa ahí en el municipio de Puerto Colombia, en esas playas, porque es la desembocadura.

De tal manera que es un proyecto que de alguna manera va a reivindicar a esas playas de este hermoso municipio de Puerto Colombia, que por culpa de la contaminación no ha podido desarrollarse mejor turísticamente, tiene unas playas muy hermosas, muy bien conformadas, pero la contaminación lo hace que esas playas estén sucias, que tengan mucha madera, que tengan mucho mangle, producto de todo lo que viene arrastrando el río Magdalena y los afluentes del río Magdalena en todo el país, eso es una gran contaminación y creo que esto va a ayudar a que el municipio de Puerto Colombia, que los Congresistas de ese departamento y los mandatarios siempre han optado por hacer la puesta de que el municipio sea turístico, pero eso de alguna manera le ha frenado el impulso al municipio.

Yo estoy muy complacido con este proyecto de ley y apoyo a cada uno de los Congresistas que antes mencionó el doctor Nicolás Echeverry, creo repito, estábamos en mora, por eso mi voto será positivo y también al igual que el doctor Nicolás Echeverry, invito a todos los compañeros a que el voto sea positivo, la Cormagdalena como ustedes bien saben a cada municipio que hace parte de su jurisdicción por el sistema general de participaciones le envía un recurso mensual, luego, entonces este recurso podría servir para el mantenimiento, pero lo más importante de esto es que incluyendo a Puerto Colombia en la jurisdicción también el municipio podría presentar proyectos a la Corporación para hacer un mejoramiento integral de todas las playas,

que yo creo que si se necesita, como lo expliqué anteriormente.

Así que muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra y muy complacido con este proyecto.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, Representante Franklin Lozano
Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, nos está acompañando en estos momentos el Senador Efraín Cepeda Sarabia, él me ha solicitado muy gentilmente que le colaboremos con el link para hacer el uso de la palabra, señor Presidente, aquí ya está en la plataforma con nosotros

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, si ya está en la plataforma el senador Efraín Cepeda, Senador muy buenos días, bienvenido a la Comisión Quinta de Cámara, tiene el uso de la palabra en este momento para intervenir con respecto a este importante proyecto de ley que está tramitándose en esta Comisión.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Acabo de conectarme porque estoy en reunión de presupuesto en el Ministerio de Hacienda y escuché el final de la intervención del Representante Franklin Lozano, muy acertada y allá he tenido acceso también a la presentación del Representante Félix Chica, ponente también de este importante proyecto de ley.

Y realmente lo que ellos han expresado, lo explico en un par de minutos, si me lo permite, el Municipio de Puerto Colombia está en la desembocadura del río Magdalena y se recibe todo el sedimento y toda la contaminación que el río arrastra y generalmente esa basura va llegar a estas playas del municipio de Puerto Colombia, incluso a otros municipios del departamento del Atlántico, pero la mayor afectación es Puerto Colombia, donde en muchas ocasiones se ve interrumpida la labor de los caseteros que son quienes se ganan la vida día a día, son personas humildes y microempresarios en las casetas para atender los fines de semana fundamentalmente a los turistas que allí llegan y se depositan tal cantidad de basuras que en algunas ocasiones como sucedió hace unos ocho o nueve meses, se generan unas verdaderas islas, islas compactas de basuras, de sedimentos, incluso de residuos de tala de bosques, de icopores, de plásticos, botellas plásticas, para no hablar de aguas residuales que desembocan en el río Magdalena y que ponen de color marrón el mar en algunos sitios.

Entonces, del municipio de Puerto Colombia y del departamento del Atlántico, toca sacar de sus recursos para limpiar la playa, para erradicar las islas que allí se forman de los sedimentos que llegan de toda la región de la rivera del río Magdalena, es por eso que hemos pedido que en Puerto Colombia se haga justicia, se haga equilibrio en ello, tenga la posibilidad de tener los mismos derechos que los municipios ribereños, en el sentido de poder

presentar proyectos a Cormagdalena y que ojalá se le aprueben algunos de estos proyectos para riqueza de playa.

De manera muy breve, señor Presidente, porque he visto las presentaciones muy coherentes y con el pedido especial a esta Comisión Quinta, de que le de aprobación, ya pasó por el Senado de la Republica donde se aprobó en la Comisión Quinta de Senado y en la Plenaria de Senado, por allá el 18, 19 de junio, en ambas pasó por decisión unánime y por el tema de hacer equilibrio y hacer justicia en Puerto Colombia.

De manera que por eso me permití presentar este proyecto, con el ruego y el pedido a los Honorables Representantes qué pensando en esa justicia en Puerto Colombia, esos microempresarios caseteros que son los principales afectados por los sedimentos que llegan del río Magdalena a Puerto Colombia, se le dé debate a este proyecto.

Muchísimas gracias, por permitirme la posibilidad de participar, señor Presidente.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con su venia, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, Senador Efraín Cepeda.

Tiene el uso de la palabra nuevamente el Coordinador Ponente Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente. Sí, me alegra mucho la presencia del Senador Efraín, ya lo había señalado como uno de los impulsores, yo llevé el uso de la palabra, Senador, pero quisiera por mi experiencia como participante en un Proceso de Oceanografía siendo Director del DAMA en el departamento de Antioquia.

Además de lo que usted dijo, agregar algo que ya había dicho que es muy importante que ustedes nos ayuden a tener en cuenta en la Comisión Quinta, y es la fortaleza de las playas colombianas y la atención de las mismas donde la gran mayoría de Gobernantes proponen hacer espolones y proponen una cantidad de obras de infraestructura física que no han conducido a nada, la gran solución de las playas colombianas es la atención de sus afluentes que vienen del interior y eso científica y técnicamente garantiza la importancia de este proyecto de ley y la inclusión de este municipio Puerto Colombia, en Cormagdalena.

Porque realmente son las consecuencias negativas de un mal manejo de la Cuenca en la parte alta las que generan un deterioro de playas y un deterioro del territorio en la parte final, como el que estamos justificando.

Entonces quería, porque estos documentos quedan acá grabados, porque usted tiene una gran influencia como Senador, a quién le agradezco este proyecto de ley y esta oportunidad, dejar esa constancia, recalcar esa constancia doctor José Edilberto, de la importancia de la decisión que toma la Comisión Quinta incluyendo a este municipio dentro del fuero de la responsabilidad de Cormagdalena.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, Representante.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Qué pena interrumpir.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Senador, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Qué pena con el Representante Nicolás Albeiro, porque no había escuchado y no había tenido la posibilidad de ver su presentación, pero agradecerle también al Representante Nicolás Albeiro y por supuesto, por estos afinados conceptos.

Gracias Presidente, tengo un oído aquí y otro odio en presupuesto, pero quiero permanecer un rato más aquí.

Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto Senador y ya que tiene un oído allá en presupuesto, por favor, recuerde que esta Comisión Quinta de Cámara y también la de Senado, por supuesto, ha estado persistentemente buscando, inclusive, creamos una Subcomisión en cabeza del Representante Héctor Ángel Ortiz, buscando que en el presupuesto esté con coherencia representado el sector agropecuario, porque sin presupuesto hablar de defensa del campo se puede oír bien pero finalmente no tiene sentido; entonces, es la invitación que le hago senador Cepeda, para que desde allá nos ayude también a defender los recursos para el sector agropecuario y para el sector ambiental, por supuesto, que son muy importantes.

Muchísimas gracias.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Presidente, si me permite un comentario para ambos temas, le adicionamos para primer debate al Ministerio de Agricultura, 512 mil millones de pesos, con eso da un salto importante a 2.2 billones y a Medio Ambiente le adicionamos, también y aprobado en primer debate, si mi memoria no me traiciona, 350 mil millones y por primera vez el Ministerio de Ambiente tiene un presupuesto superior al billón de pesos y aquí estamos batallando a segundo debate, voy a transmitir también la preocupación de la Comisión Quinta de la Cámara, a ver si podemos incrementar aún más el Presupuesto de Agricultura y a Medio Ambiente.

Con mucho gusto, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Senador, tenga la certeza que lo que nos hemos propuesto desde la Comisión Quinta en plenaria lo vamos a reiterar, porque eso lo hicimos desde la Subcomisión y esperamos que en Plenaria se consolide aún más un mayor presupuesto sobre todo para el sector agropecuario, muchas gracias, Senador Efraín Cepeda, por su participación.

Si no hay ningún otro compañero que quiera....

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

La Representante Karen Cure, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Sí, Presidente, buenos días a todos los compañeros, buenos días Senador Efraín Cepeda.

Me uno a los comentarios de los compañeros Representantes que apoyan este proyecto, para decirles algo importante también, que a diferencia de Santa Marta a diferencia de Cartagena que tenemos las playas aquí casi que en frente de la ciudad, Puerto Colombia es el sitio turístico con la que hoy cuenta el departamento del Atlántico y es importante que este municipio se fortalezca turísticamente y que tenga un doliente en el Gobierno nacional o un ente ambiental que pueda de una otra manera ayudar a este municipio a fortalecer la parte turística del departamento del Atlántico.

Y nosotros como Comisión Quinta, así como tenemos nuestra misión y función de fortalecer el campo, la parte de energía, de minas, es importante también fortalecer esos municipios que su base económica prácticamente es el Turismo y hoy en día Puerto Colombia es uno de los sitios Turísticos que tiene el departamento del Atlántico, indiscutiblemente como Barranquillera de nacimiento que soy, doy mi voto positivo a este proyecto para fortalecer el municipio de Puerto Colombia.

Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, Representante Karen Cure.

¿Alguien más de los Representantes quiere pedir la palabra?

Entonces, procedamos, señor Secretario, a poner en consideración el articulado, si no hay proposiciones modificatorias lo votamos en bloque ¿cuántos artículos son?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto, mire, en la ponencia para primer debate en su texto que se propone son tres artículos, no hay proposiciones en la Mesa, de tal suerte, señor Presidente, que puede a someter a consideración los tres artículos

que contiene la vigencia, para ser votado en bloque, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perfecto, en consideración, entonces el bloque de artículos que acaban de ser anunciados por el Secretario, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, se ha abierto la plataforma para votar los tres artículos del Proyecto de ley 145 de 2019 – Senado; 365 de 2020 – Cámara; tres artículos sin proposición modificativa.

Esta abierto el registro para que, por favor, voten.

Presidente (e), Honorable Representante: José Edilberto Caicedo Sastoque:

No me aparece abierto, todavía.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Si ya está abierto ya votó un Representante.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

El ponente vota sí, señor secretario, pero ya lo pude hacer por la plataforma.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, querido doctor Nicolás.

¿Algún Representante tiene dificultad para votar por la plataforma, que me lo registre de manera manual?

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

El doctor Félix Chica, secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

¿Doctor Zorro, pudo votar en esta ocasión?

Señor Presidente, ya hay decisión.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Cierre la votación, señor Secretario y cuéntenos la votación como quedó.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, en la plataforma se han registrado 13 votos, todos afirmativos y de manera manual, 1 voto del doctor Félix Chica, para un total de 14 votos, señor Presidente, de tal suerte, que han sido aprobados en bloque los tres artículos de la Ponencia para primer debate, sin modificación, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perfecto.

Título y Pregunta.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, voy a permitirme leer el Título del Proyecto de Ley para que lo someta a consideración y dice lo siguiente:

Proyecto de ley número 365 de 2020 – Cámara, 145 de 2019 - Senado; *“por medio de la cual se incluye al municipio de Puerto Colombia - Atlántico en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de río Grande de la Magdalena – Cormagdalena”.*

Leído el Título, señor Presidente, para que lo someta a consideración con la Pregunta si los Honorables Representantes quieren que este proyecto pase a segundo debate.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Señor Secretario, quisiera saber si mi voto quedó registrado, es que mi plataforma está fallando.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

No señor, no quedó registrado.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Voy a empezar a votar nominal, señor Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ya cerramos la votación, doctor Zorro, de todas maneras, voy a dejar la constancia, pero ya la votación está cerrada, dejo constancia que tuvo dificultad para votarlo de manera electrónica.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

En consideración, entonces Secretario, el Título y la Pregunta, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ponemos en consideración el Título y Pregunta.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Título y el querer de esta Comisión, que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, muchísimas gracias, felicitar al doctor Nicolás Albeiro Echeverry por su ponencia, al Senador Efraín Cepeda por esta iniciativa de su departamento, demasiado importante, por supuesto, porque ahora con regalías fortalecimos la inversión en todos los temas ambientales y este 0.5% que le corresponde a la Corporación del Río Grande de la Magdalena, ahora beneficiará también si, por supuesto, tiene a bien la Corporación en Plenaria de Cámara, también aprobarlo, para beneficio de este importante municipio del departamento del Atlántico.

Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente, solo para agradecer a todos y cada uno de los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, a los ponentes los doctores Nicolás Albeiro Echeverry, el doctor Félix Chica, a todos los que he tenido la oportunidad de escuchar y constatado esa votación unánime.

Y mire Presidente, tal como usted lo expresaba en el tema de incrementar los presupuestos al Medio Ambiente, es tan importante ellos porque quienes pagan los platos rotos de los desastres ambientales son los ciudadanos, es el pueblo generalmente los más vulnerables y aquí ellos pagan de dos maneras, la primera, de los presupuestos de un municipio como Puerto Colombia que tiene que sacar de los recursos seguramente de lo social para limpieza de playas y lo segundo, como lo dice al principio, esos denominados caseteros que son microempresarios, que luchan en el día a día por llevar el sustento a su casa, que muchas veces se tienen que esperar solo el fin de semana, para que el fin de semana equilibre sus finanzas y si el fin de semana tenemos las playas sucias y tenemos allí, como ha sucedido en el pasado, una isla, ellos pierden el fin de semana y ellos pierden sus ingresos máxime en este momento en que apenas se están abriendo las playas con el protocolo de bioseguridad, los temas de pandemia.

Estos caseteros que tienen que equilibrar sus finanzas sin duda un proyecto como estos va a contribuir a que cada vez más turistas que, repito, guardando los protocolos de bioseguridad y de cabida, ellos mejoren su calidad de vida, porque todos estos temas ambientales siempre se hacen pensando en la gente y sobre todo en los más vulnerables.

De manera que, muchísimas gracias, señor Representantes por este voto positivo, el voto de confianza que ustedes le han dado a este proyecto, en especial al municipio de Puerto Colombia y a los microempresarios que se ganan la vida en el día a día.

Muy amable, pido permiso para retirarme y seguir acá en la reunión de ponentes.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con mucho gusto, Senador Efraín Cepeda, bienvenido siempre a la Comisión Quinta.

Continuemos, Secretario, con el Orden del Día.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, entonces continuamos con el Orden del Día.

Cuarto punto. Anuncio de Proyectos de Ley.

Señor Presidente, entonces siguiendo instrucciones de usted, se anuncian para la sesión de

mañana o en su defecto la sesión donde se agenden proyecto de ley para primer debate:

1. **El Proyecto de ley número 077 de 2020 - Cámara;** *“por medio de la cual, se reconoce y dignifica la labor de los recicladores de oficio”*, cuyos ponentes son los Honorables Representantes *César Augusto Pachón Achury* y *Ángel María Gaitán Pulido*.
2. **Proyecto de ley número 146 de 202 - Cámara;** *“por medio del cual se promueve en todo el territorio nacional la arborización efectiva en especial, especies nativas para conservar la biodiversidad del país, resiliencia ambiental”*, cuyos ponentes son los Honorables Representantes *Rubén Darío Molano Piñeros* y *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Están anunciados, señor Presidente, los Proyectos de Ley.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Quinto. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

No hay Negocios Sustanciados, en la Secretaría.

Sexto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, tampoco tenemos registradas Proposiciones.

En consecuencia, quedaría agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (e), Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, Secretario, agotado el Orden del Día, entonces se levanta la sesión y se citará de conformidad como lo establezca la Mesa Directiva de la Comisión Quinta.

Agradeciéndole a todos los Honorables Representantes por el trabajo de la mañana de hoy y nos veremos en la Plenaria de las 12 del día, que esta citada la plenaria de hoy.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí Señor, 12 del día.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, Presidente Caicedo, muy amable.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Se deja constancia que se levanta la sesión a las 10:02 a. m.

Acta No. 014 - Octubre 13 de 2020 - Legislatura 2020-2021

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 - 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día Martes 13 de octubre de 2020

Hora. 08:30 A.M.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de "...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación".

"La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión".

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2020-2021:

- Acta No. 008 de septiembre 15 de 2020.
- Acta No. 009 de septiembre 22 de 2020.
- Acta No. 010 de septiembre 23 de 2020.
- Acta No. 012 de septiembre 30 de 2020.

III

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley 077 de 2020 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y DIGNIFICA LA LABOR DE LOS REICLADORES DE OFICIO".

Autores: H.R. FABIÁN DÍAZ PLATA.

Ponentes: HH.RR. CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY (FIRMA) y ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO.

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso: 653 de 2020
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso: 1052 de 2020

2. Proyecto de Ley 146 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LA ARBORIZACIÓN EFECTIVA EN ESPECIAL ESPECIES NATIVAS PARA CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS - RESILIENCIA AMBIENTAL".

Autores: H.R. EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Ponentes: HH.RR. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS y JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE.

Publicaciones

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso: 675 de 2020
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso: 1052 de 2020

3. Proyecto de Ley No: 048 de 2020 Cámara. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR (REP) PARA ENVASES Y EMPAQUES DE VIDRIO, METAL, ALUMINIO, PAPEL Y CARTÓN"

Autores: HH.RR. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA, ÁNGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL, ERWIN ARIAS BETANCUR, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, OSWALDO ARCOS BENAVIDES, NESTOR LEONARDO RICO RICO, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO, JULIAN PEINADO RAMIREZ, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, JOSE LUIS CORREA LOPEZ, FLORA PERDOMO ANDRADE, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, WADITH ALBERTO MANZUR, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN,

